

P.- 41.752

E 2448 /DA

REHECHA I

159473

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A 41

SUBCLASE D

Memoria descriptiva



para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de PORON S.A.

entidad / ~~de~~nacionalidad francesa

con domicilio en 11, rue des Trévois, Troyes (Aube) Francia

por: "PRENDA DE VESTIR DE UNA SOLA PIEZA DE NOTABLE ELASTI
CIDAD" (Clase Internacional A41d)

5.10.70

El presente invento tiene por objeto un artículo de vestir de una sola pieza de elasticidad importante que envuelve el cuerpo y, por lo menos, algunas partes de los miembros.

5

Se conocen artículos de vestir de esta clase y, en particular, trajes combinados para niños, pero se sabe que presentan el inconveniente de necesitar medios postizos de cierre, tales como botones, grapas, cremalleras u otros que estorban al usuario, en particular si se tratan de niños pequeños que corren el riesgo de ser alterados en su reposo.

10

Además, estos medios de cierre son de una manipulación incómoda y no ofrecen nunca una garantía total porque con frecuencia su funcionamiento es defectuoso, se deterioran e incluso se pierden.

15

El presente invento tiene por objeto remediar estos inconvenientes poniendo a disposición de los usuarios un artículo de vestir del tipo en cuestión, y en particular un traje combinado para niños, de una utilización, que no aporta nunca molestia a su usuario y que asegura siempre el cierre deseado.

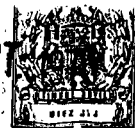
20

Para hacer esto, el invento persigue un artículo de vestir del tipo indicado que se caracteriza esencialmente porque no incluye más que una abertura transversal al nivel de la cintura y ventajosamente en la espalda, estando prolongado, de preferencia, uno de los dos bordes de la abertura, por una solapa que asegura un recubrimiento importante.

25

Se comprueba que, gracias a esta disposición, el usuario puede enfilar el artículo de vestir utilizando

30



5 la abertura transversal, después de lo cual estando la parte superior del artículo que cubre el busto y eventualmente los brazos, y la parte inferior que cubre el vientre y eventualmente las piernas, unidas al nivel de la cintura por toda una zona no abierta, el artículo se encuentra mantenido sin ningún medio postizo de cierre y envuelve al usuario de manera cómoda y duradera.

10 La comodidad así obtenida es mejorada todavía por la solapa de recubrimiento que obtura totalmente la abertura, gracias a lo cual el cuerpo del usuario se encuentra totalmente cubierto.

15 Finalmente, hay que señalar que, cuando el artículo de vestir está destinado a niños pequeños, no es necesario desvestirlos para permitirles hacer sus necesidades.

20 El invento será, de todos modos, bien comprendido, con referencia a la descripción que sigue, hecha en relación con los dibujos anejos, dados a título de ejemplo no limitativo, y en los cuales:

25 - La figura 1 representa una pieza tejida de punto de elasticidad importante que permite realizar un traje combinado de niño conforme al invento, y

30 - las figuras 2 y 3 son vistas por delante y por la espalda del traje combinado en cuestión terminado.

El tejido de punto de la pieza representada en la figura 1 puede hacerse por cualesquiera procedimientos clásicos que ofrecen una gran extensibilidad en los dos sentidos del punto, eventualmente mejorada por un tratamiento de acabado ulterior. A título de ejemplo, se in-

7 OCT.



dicará que el tejido de punto puede ser de jersey liso terminado por un borde a los lados, pudiendo ser las materias empleadas las conocidas con los nombres comerciales "orlon" o "lycra".

5 La pieza representada se obtiene a partir de un panel rectangular que es cortado luego según el trazado de la figura 1 que permite obtener un artículo completo sin tener que hacer ninguna incorporación por costura, con excepción eventual del cuello y de los puños.

10 En efecto, los contornos A-B son cosidos a los contornos A'-B' para constituir las piernas, los contornos C-D son cosidos a los contornos C'-D' para constituir las mangas y el tronco prolongado por la solapa de recubrimiento, finalmente los contornos A-E son cosidos uno a otro así como las ranuras D'-F para constituir la parte destinada a recubrir el vientre. Como se indica más arriba, el cuello H y los puños I son aplicados luego si es necesario por costura, y se obtiene, por consiguiente, la prenda representada en las figuras 2 y 3.

15 20 25 Examinando en particular la figura 3, se comprueba que, gracias a la elasticidad del tejido de punto, la prenda puede ser enfilada utilizando la ranura J-K que ha permanecido abierta al nivel de los contornos D-E; después de lo cual, esta ranura se encontrará automáticamente recubierta por la solapa L formada por el extremo superior del tejido de punto al nivel de los contornos C-D.

30 Es evidente que el modo de realización del invento que acaba de ser descrito no lo ha sido más que a título de ejemplo no limitativo y que se le pueden aportar cualesquiera modificaciones de detalle sin franquear



el marco del invento.

5 En particular, el artículo conforme al inven-
to puede ser confeccionado por cualquier otro procedimien-
to que el descrito, ya sea en tejido de punto, ya sea
en tejidos de cualesquiera naturalezas que tengan la elas-
10 ticidad descada. Igualmente, el corte elegido puede ser
diferente del representado en la figura 1, así como, por
lo demás, el proceso de confección indicado. Igualmente,
el artículo puede ser obtenido a partir de varias piezas
reunidas por un procedimiento cualquiera de confección
o armado.

15 Finalmente, el artículo puede estar destinado
a personas distintas de los niños, y en particular puede
constituir una prenda interior muy eficaz que asegura
una excelente protección para adultos.

La presente solicitud que corresponde a la
presentada en Francia, con fecha 10 de Junio de 1.968,
bajo el Nº PV 154.354, se acoge a los beneficios del ar-
tículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

20 Los puntos que como característica de novedad
se presentan para que sean objeto de esta solicitud de
Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los
siguientes:

25 1.- Prenda de vestir de una sola pieza de no-
table elasticidad que envuelve el cuerpo y por lo menos
ciertas partes de los miembros, caracterizada esencialmen-

- 7 OCT



te porque no incluye más que una abertura transversal a nivel de la cintura y ventajosamente en la espalda, estando prolongado de preferencia uno de los dos bordes de la abertura por una solapa que asegura un recubrimiento importante.

5

2.- Prenda de vestir de una sola pieza de notable elasticidad.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10

La presente Memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

- 7 OCT. 1970

Madrid,

P.A.

Alberto de Eizaburo
Por Poder

5.10.70

IAS/BDG.



Fig. 1

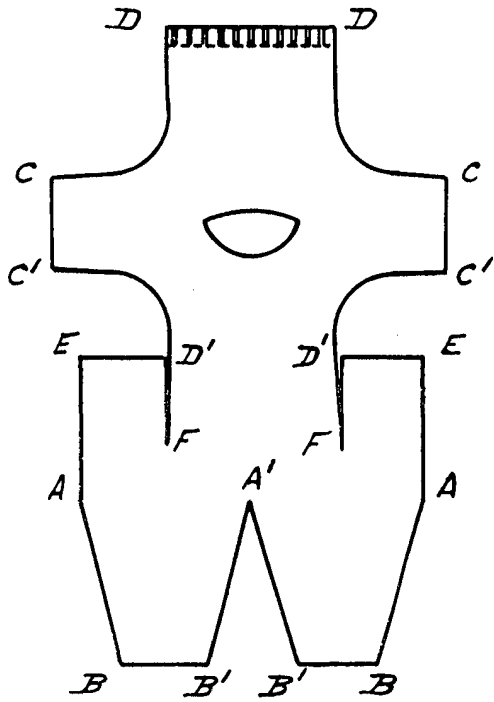


Fig. 2

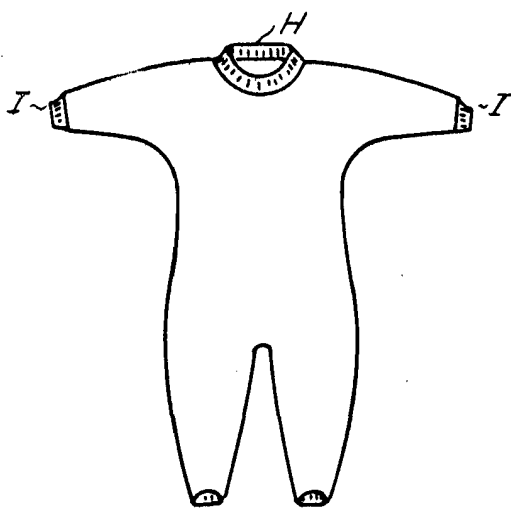
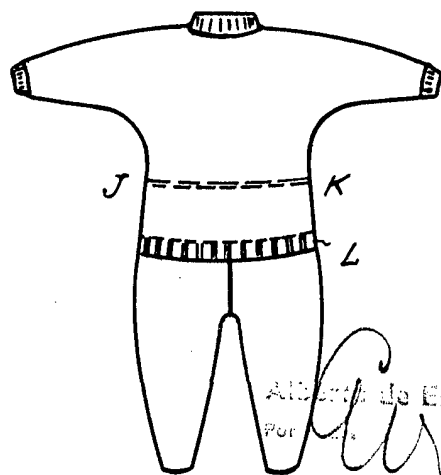


Fig. 3



Alberto de Eizaburu
Poron S.A.